



# Asamblea General

FI1-1\_A1/18

ACTA N°:5

MARZO 17 DE 2018

HORA: 18.00

BOGOTÁ

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	Ordinaria, conforme a la convocatoria realizada el pasado 18 de marzo por parte del representante legal, mediante comunicación escrita allegada a cada socio
<b>PRESIDENTE</b>	Juan David Barreto
<b>SECRETARIO</b>	Diego Gilberto Suarez
<b>ASISTENTES</b>	Juan David Barreto Romero, Diego Gilberto Suárez

## Orden del día

1. Elección del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación De Quorum y aprobación del orden del día.
3. Elección de los miembros de la Junta Directiva.
4. Presentación y aprobación informe de gestión.
5. Aprobación política financiera, aprobación de rubros.
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros.
7. Presentación y aprobación Plan Anual de Desarrollo del Centro de Investigación. (inversión de Beneficios)
8. Autorización al Representante legal para realizar tramites.
9. Proposiciones y Varios
10. Lectura y Aprobación del texto integral del acta de Asamblea General

## Desarrollo del orden del día

### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

<b>Discusión</b>		
Se inicia el proceso de selección de presidente y secretario de la reunión.		
<b>Conclusiones</b>		
Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a JUAN DAVID BARRETO ROMERO y como Secretario a DIEGO GILBERTO SUÁREZ BERNAL quienes se identifican como aparece al margen de sus respectivas firmas.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
N/A	N/A	N/A

### VERIFICACIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

<b>Discusión</b>		
Se constata la presencia de, JUAN DAVID BARRETO y DIEGO GILBERTO SUAREZ. Además, se constata un poder enviado por ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ MORENO, a favor de DIEGO GILBERTO SUAREZ y otro enviado pro JUAN CAMILO BUSTOS a favor de JUAN DAVID BARRETO		
<b>Conclusiones</b>		
En concordancia con los estatutos, ante la presencia de 4 asociados el quorum es suficiente y se procede a dar inicio a la reunión a través de la aprobación del orden del día, el cual es aprobado unánimemente.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
N/A	N/A	N/A

### ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

<b>Discusión</b>		
De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos internos y la asamblea general realizada el pasado 26 de marzo de 2015, se reelige en sus cargos a la totalidad de la Junta Directiva.		
<b>Conclusiones</b>		
Por unanimidad se elige la Junta así.		
<b>DIEGO GILBERTO SUAREZ BERNAL</b>	C.C. 1.014.223.235	PRESIDENTE
<b>JUAN CAMILO BUSTOS RICON</b>	C.C. 1.032.453.507	FISCAL
<b>JUAN DAVID BARRETO ROMERO</b>	C.C. 1.032.449.446	TESORERO
<b>ANGELA MARIA HERNANDEZ MORENO</b>	C.C. 1.033.737.447	VICEPRESIDENTE
<b>DIEGO GILBERTO SUAREZ BERNAL</b>	C.C. 1020762950	SECRETARIA
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>



# CIPADE

Centro de Investigación para la Participación y la Democracia

Todos los miembros aceptan sus cargos y responsabilidades	Junta Directiva	indeterminado
---	-----------------	---------------

## PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN

<b>Discusión</b>		
El presidente del ejercicio anterior realiza la presentación del Informe de gestión contenido en el documento IB1A FL2A 18_1, el cual es sometido a consideración de la Asamblea.		
<b>Conclusiones</b>		
La Asamblea aprueba la totalidad del documento.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Remitir a entidad de inspección vigilancia y control una vez se surtan todos los tramites de registro.	D.S.	Indefinido

## APROBACIÓN POLÍTICA FINANCIERA, APROBACIÓN DE RUBROS.

<b>Discusión</b>		
La dirección financiera mediante resolución IB2A-17-1 (FN3A17) definió la composición financiera de los servicios prestados por CIPADE. La resolución es sometida a la Asamblea General para que sean aprobados como política de organización financiera. De igual manera se coloca a consideración de la Asamblea la aprobación de los rubros como asignaciones permanentes del Centro de Investigación.		
<b>Conclusiones</b>		
La Asamblea General ratifica la resolución IB2A-17-1, además aprueba como asignaciones permanentes las siguientes: a. Responsabilidad b. Ahorro c. Investigación y Desarrollo d. Administración e. Ejecución Según lo contemplado en la mencionada resolución.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
N/A	N/A	N/A

## PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

<b>Discusión</b>		
El Representante legal del ejercicio anterior, realiza la presentación de los estados financieros del centro de investigación, revisados y aprobados por contador público. Los cuales son revisados y aprobados por la Asamblea General.		
<b>Conclusiones</b>		
Los Documentos FF4.1_IC1/17 (libro mayor), FF4.2_IC1/17 (libro mayor por cuenta), FF4.3_IC1/17 (Bance General), FF4.4_IC1/17 (Estado de resultados), FF4.5_IC1/17 (Estado de cambios en el patrimonio) y FF4.6_IC1/17 (informe financiero), son aprobados por unanimidad.		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Remitir a entidad de inspección vigilancia y control una vez se surtan todos los tramites de registro.	D.S.	Indefinido

## PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

<b>Discusión</b>		
El Representante legal hace la presentación del Plan Anual de Desarrollo del Centro de Investigación para la vigencia 2016-2017. Sin embargo, la Asamblea General rechaza el mismo y se acuerda por disponibilidad de los socios, suspender las actividades del Centro de Investigación, por el termino de 1 año, contado a partir de la fecha de realización de la presente asamblea		
<b>Conclusiones</b>		
La asamblea aprueba el plan de acción en su totalidad en sus dos documentos el IB1A/FL1A18-1 (visión estratégica y actividades a desarrollar) y el IBC2C/FF5A-18-1 (presupuesto de ejecucion)		
<b>PLANES DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Iniciar la ejecución del plan	N/A	2018-2019

## AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR TRAMITES

<b>Discusión</b>		
El Representante legal, solicita a la asamblea que se autorice a realizar todos los tramites necesarios ante la DIAN y la Alcaldía Mayor para cumplir con todas las obligaciones legales que garanticen la permanencia de CIPADE dentro del régimen especial de entidades sin animo de lucro.		



# CIPADE

Centro de Investigación para la Participación y la Democracia

Conclusiones		
La Asamblea General aprueba por la unanimidad otorgar autorización al Representante legal para realizar todos los tramites contemplados en la ley para permanecer dentro del régimen especial de entidades sin animo de lucro.		
PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Realizar tramites para permanecer dentro del régimen especial de entidades sin animo de lucro	D.S.	Indefinido

## PROPOSICIONES Y VARIOS

Discusión		
Se coloca a consideración de la asamblea la situación de dos asociados. La primera es resolver la renuncia presentada por MARÍA ALEJANDRA REBELÓN. La segunda proposición es la solicitud de ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ de extender su licencia para completar sus estudios.		
Conclusiones		
La Asamblea General aprueba por la unanimidad aprobar la renuncia de MARÍA ALEJANDRA REBELÓN. De igual manera se decidió extender la licencia de ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ, y que durante su ausencia sus responsabilidades sean asumidas por DIEGO GILBERTO SUAREZ.		
PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
N/A	N/A	N/A

## Consideraciones Finales

OBSERVADORES	N/A
PERSONAS DE CONTACTO	N/A
NOTAS ESPECIALES	N/A

## Firma y aprobación del acta

En constancia de lo sucedido y en aprobación del contenido de la presente acta, firman el presidente y el secretario de la reunión:

Presidente:	Secretario
<p>_____ (original firmado) Juan David Barreto Romero C.C. 1032449446</p>	<p>_____ (original firmado) Diego Gilberto Suárez Bernal C.C. 1014223235</p>